

Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2017

Entidad Local: **11-15-000-DD-000**

Diputación Prov. de A Coruña

(16569) v.2.2.21-

10.34.251.71

F.2.1 -Operaciones internas entre entidades del grupo y ajustes a considerar en el informe de evaluación de la Corporación Local.

(Solo aplicable a elementos donde la Entidad Receptora este dentro del Sector Administraciones Publicas)

Entidad Emisora (1)					Entidad Receptora (2)					Ajustes		Observaciones
Código	Denominación	Tipo de transferencia	Obligaciones reconocidas netas por transferencia		Código	Denominación	Tipo de transferencia	Derechos reconocidos netas por transferencia		Importe ajuste aplicado Prev. iniciales (+/-)	Importe ajuste al cierre del trimestre (+/-)	
			Previsión inicial	Cierre del ejercicio				Previsión inicial	Cierre del ejercicio			
11-15-000-DD-000	Diputación Prov. de A Coruña	467 - Consorcio perteneciente al Grupo 'Administración Pública'	3.296.799,66	1.648.399,82	11-00-010-CC-000	C. Prov. Coruña Serv. contra Incendios e Salv.	40 - Administración General de la Entidad	3.296.799,66	0,00	0,00	1.648.399,82	

Situación de la entrega: **Cumplida obligación**

[VOLVER](#)

[IMPRIMIR](#)

(1) Entidad emisora : La que realiza el pago.
 (2) Entidad receptora: la que recibe el ingreso.

Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2017

Entidad Local: **11-15-000-DD-000**

Diputación Prov. de A Coruña

(16569) v.2.2.21-

10.34.251.71

F.3.0 Datos generales del Informe actualizado de Evaluación Corporación 2º Trimestre Ejercicio 2017

¿Tiene la Corporación aprobado un Plan Económico Financiero, según la LO 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (artículo 21), con vigencia en el ejercicio 2017?

- SI
 NO

Fecha aprobación del Pleno : (dd/mm/yyyy)

Órgano de tutela :

Fecha aprobación Órgano tutela : (dd/mm/yyyy)

Fecha inicio Plan : (dd/mm/yyyy)

Fecha fin del Plan : (dd/mm/yyyy)

¿Qué objetivos están contemplados en el Plan Económico Financiero aprobado para el ejercicio 2017?

Capacidad/Necesidad de financiación (en términos SEC) : (en €)

Límite máximo de gasto (Regla del Gasto) : (en €)

Nivel de Deuda viva (formalizada) / ingresos corrientes : %

Observaciones de la Intervención:

Situación de la entrega: **Cumplida obligación**

VOLVER

IMPRIMIR

Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2017

Entidad Local: **11-15-000-DD-000** **Diputación Prov. de A Coruña** (16569) v.2.2.21-
10.34.251.71

F.3.1 - Validación datos Informe Evaluación AA.PP./levantar firma de validación Inf. Eval. 2º Trimestre Ejercicio 2017

Situación de la información de Entidades que forma el sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

Código	Denominación	Clasificación	Situación de información
11-15-000-DD-000	Diputación Prov. de A Coruña	ADMIN PUB	Cerrado informe evaluación
11-00-010-CC-000	C. Prov. Coruña Serv. contra Incendios e Salv.	ADMIN PUB	Cerrado informe evaluación

Situación de la entrega: **Cumplida obligación**

VOLVER

Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2017

Entidad Local: **11-15-000-DD-000** **Diputación Prov. de A Coruña** (16569) v.2.2.21-
10.34.251.71

F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública y valoración del cumplimiento de la regla del gasto

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
11-00-010-CC-000 C. Prov. Coruña Serv. contra Incendios e Salv.	9.023.936,00	9.755.559,92	557.255,50	1.648.399,82	1.474.031,40
11-15-000-DD-000 Diputación Prov. de A Coruña	182.971.686,55	156.926.000,34	4.235.615,90	0,00	30.281.302,11

Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local **31.755.333,51**

LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

CUMPLIMIENTO /INCUMPLIMIENTO de acuerdo con LO 2/2012

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de la información previstas en la LO 2/2012 ¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRIENTE? (Marque lo que corresponda) SI NO

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

Situación de la entrega: **Cumplida obligación**

VOLVER

IMPRIMIR

Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2017

Entidad Local: (16569) v.2.2.21-

10.34.251.71

F.3.4 Informe del nivel de deuda viva al final del periodo actualizado

Entidad	Deuda a corto plazo	Emisiones de deuda	Operaciones con Entidades de crédito	Factoring sin recurso	Deuda viva al final del periodo			Total Deuda viva al final del periodo
					Avales ejecutados - reintegrados	Otras operaciones de crédito	Con Administraciones Públicas (1) (FFEL)	
11-00-010-CC-000 C. Prov. Coruña Serv. contra Incendios e Salv.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11-15-000-DD-000 Diputación Prov. de A Coruña	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Corporación Local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nivel Deuda Viva **0,00**

Observaciones y/o consideraciones al Nivel de Deuda previsto al final del periodo de la Corporación Local:

(1) En las deudas con las Administraciones Públicas únicamente se incluirán los préstamos con el Fondo de Financiación a Entidades Locales, que incluye el Fondo de Impulso Económico, el Fondo de Ordenación y el Fondo en liquidación para la financiación de los Pagos a Proveedores de EELL, en este último tanto si se han instrumentado través de una operación de endeudamiento, como a través de la participación en los tributos del Estado (PTE).

Situación de la entrega: **Cumplida obligación**

[VOLVER](#)

[IMPRIMIR](#)